ACUERDO Nº 3832

La Plata, 14 de diciembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 3820, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. l) de la Ley 5827, Acuerdos 3521, 3724, 3727, 3820 y la Resolución de Corte nº 2557/04;

ACUERDA:

Artículo 1º: Establecer para el año 2017 el siguiente orden de TURNOS:

1) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, marzo, mayo.

Nº 2: agosto, octubre, diciembre.

Nº 3: julio, septiembre, noviembre.

Nº 4: febrero, abril, junio.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 21 al último día, de todos los meses.

N° 2: del 1° al 10 de todos los meses.

Nº 3: del 11 al 20, de todos los meses.

C) <u>Juzgados Correccionales:</u>

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

D) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL:

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRIA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 16 de enero al 28 de febrero y los meses pares.

2) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: junio.

Nº 2: mayo, diciembre.

Nº 3: febrero, noviembre.

Nº 4: marzo.

Nº 5: 16 al 31 de enero y agosto.

Nº 6: 1 al 15 de enero y octubre.

N° 7: julio.

Nº 8: abril y septiembre.

Fuero de Familia

B) <u>Juzgados de Familia con sede en Bahía Blanca:</u>

Nº1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

C) <u>Juzgados de Garantías</u>: (quincenales)

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 febrero, 1 al 16 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de octubre, 1 al 15 de noviembre.

Nº 2: 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de septiembre, 1 al 15 de diciembre.

N° 3: 1° al 14 febrero, 1 al 15 de abril, 1 al 15 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 1° al 15 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1 al 15 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

E) <u>Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:</u>

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

F) <u>Juzgados de Garantías del Joven:</u>

Nº 1: del 16 al 31 de enero, del 1 al 14 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1° al 15 de enero, del 15 al 28 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS:

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

3) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, mayo, julio, octubre.

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

4) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTIN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero.

Nº 2: marzo.

Nº 3: abril.

Nº 4: mayo.

Nº 5: junio.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: septiembre.

Nº 9: octubre.

Nº 10: noviembre.

Nº 11: 1ra. quincena de enero, 1ra. quincena de diciembre.

Nº 12: 2ra. quincena de enero, 2da. quincena de diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

N° 1: del 1° al 15 de enero, 1° al 15 de junio, noviembre.

Nº 2: del 16 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero Penal

C) <u>Juzgados de Garantías:</u>

Nº 1: del 1° al 15 de enero, del 1 al 15 de abril; del 1° al 15 de julio, del 1° al 15 de octubre.

Nº 2: del 16 al 31 de enero, del 16 al 31 de abril, 16 al 31 de julio, del 16 al 31 de octubre.

Nº 3: del 1° al 14 de febrero; del 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de noviembre.

Nº 4: del 15 al 28 de febrero; del 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, del 16 al 30 de noviembre.

 N° 5: del 1° al 15 de marzo; del 1° al 15 de junio, del 1 al 15 de septiembre, del 1° al 15 de diciembre.

Nº 6: del 16 al 31 de marzo; del 16 al 30 de junio, del 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, diciembre.

Nº 2: febrero, julio.

Nº 3: marzo, agosto.

Nº 4: abril, septiembre.

Nº 5: mayo, octubre.

Nº 6: junio, noviembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) <u>Juzgados de Garantías del Joven:</u>

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

G) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

5) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNIN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

N° 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, agosto, noviembre.

6) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

N° 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

N° 9: enero, noviembre.

N° 10: febrero, diciembre.

Fuero de Familia

B) <u>Juzgados de Familia:</u>

Nº 1: 2da. marzo, 2da. agosto, 2da. diciembre.

Nº 2: 1ra. abril, 1ra. septiembre.

Nº 3: 2da. abril, 2da. septiembre.

Nº 4: 1ra. mayo, 2da. julio.

Nº 5: 1ra. enero, 2da. mayo, 1ra. octubre.

Nº 6: 1ra. febrero, 1ra. junio, 2da. octubre.

Nº 7: 2da. febrero, 2da. junio, 1ra. noviembre.

Nº 8: 1ra. marzo, 1ra. julio, 2da. noviembre.

Nº 9: 2da. enero, 1ra. agosto, 1ra. diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

D) <u>Juzgados de Garantías</u>: (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 2: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 3: 1ras. quincenas de febrero, mayo, agosto y noviembre.

Nº 4: 2das. quincenas de febrero, mayo, agosto y noviembre.

Nº 5: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 6: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 2da. quincena de diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1ra quincena de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

7) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial

A) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial:

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Juzgados en lo Civil y Comercial -quincenal-:

Nº 1: 2da. julio.

Nº 2: 1ra. agosto.

Nº 4: 2da. agosto.

Nº 5: 1ra. septiembre.

Nº 6: 2da. septiembre .

Nº 7: 1ra. octubre.

Nº 8: 2da. octubre.

Nº 9: 1ra. noviembre.

Nº 10: 2da. noviembre.

Nº 11: 1ra. diciembre.

Nº 12: 2da. diciembre.

Nº 13: 1ra. y 2da. enero.

Nº 14: 1ra. febrero.

Nº 16: 2da. febrero.

Nº 17: 1ra. marzo.

Nº 18: 2da. marzo.

Nº 19: 1ra. abril.

Nº 20: 2da.abril.

Nº 21: 1ra. mayo.

Nº 22: 2da. mayo.

Nº 23: 1ra. junio.

Nº 25: 2da. junio.

Fuero de Familia

C) Juzgados de Familia: (quincenales)

1ra. y 2da. enero: Juzgados nºs 3 y 4.

1ra. febrero: Juzgados nºs 5 y 6.

2da. febrero: Juzgados nºs 1 y 4.

1ra. marzo: Juzgados nºs 2 y 5.

2da. marzo: Juzgados nºs 3 y 4.

1ra. abril: Juzgados nºs 5 y 6.

2da. abril: Juzgados n°s 1 y 4.

1ra. mayo: Juzgados nºs 2 y 5.

2da. mayo: Juzgados nºs 3 y 4.

1ra. junio: Juzgados nºs 5 y 6.

2da. junio: Juzgados nºs 1 y 4.

1ra. julio: Juzgados nºs 2 y 5.

2da. julio: Juzgados nºs 3 y 4.

1ra. agosto: Juzgados nºs 5 y 6.

2da. agosto: Juzgados nºs 1 y 4.

1ra. septiembre: Juzgados nºs 2 y 5.

2da. septiembre: Juzgados nºs 3 y 4.

1ra. octubre: Juzgados nºs 5 y 6.

2da. octubre: Juzgados nºs 1 y 4.

1ra. noviembre: Juzgados nºs 2 y 5.

2da. noviembre: Juzgados nºs 3 y 4.

1ra. diciembre: Juzgados nºs 5 y 6.

2da. diciembre: Juzgados nºs 1 y 4.

Fuero Penal

D) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 1ra. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.

Nº 2: 2da. marzo, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.

Nº 3: 1ra. febrero, 1ra. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.

Nº 4: 2da. febrero, 2da.mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.

Nº 5: 1ra. enero, 1ra. abril, 1ra. julio, 1ra. octubre.

Nº 6: 2da. enero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. octubre.

E) <u>Juzgados en lo Correccional</u>: (quincenales)

Nº 1: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.

Nº 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.

Nº 3: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra.julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

Nº 4: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.

N° 5: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.

F) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

Nº 2: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

Nº 3: 1ra. febrero, 2da marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

8) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: N° 1: abril. N° 2: mayo. N° 3: junio. N° 4: julio N° 5: agosto N° 6: septiembre N° 7: octubre N° 8: noviembre N° 9: diciembre. N° 12: enero. N° 13: febrero. N° 14: marzo.

Fuero de Familia

B) <u>Juzgados de Familia:</u>

Nº 1: del 1° al 15 de febrero, del 1° al 15 de agosto.

Nº 2: del 16 al 28 de febrero, del 16 al 31 de agosto.

N° 3: del 1° al 15 de marzo, del 1° al 15 de septiembre.

- Nº 4: del 16 al 31 de marzo, del 16 al 30 de septiembre.
- N° 5: del 1° al 15 de abril, del 1° al 15 de octubre.
- N° 6: del 16 al 30 de abril, del 16 al 31 de octubre.
- N° 7: del 1° al 15 de mayo, del 1° al 15 de noviembre.
- N° 8: del 16 al 31 de mayo, del 16 al 30 de noviembre.
- N° 9: del 1° al 15 de junio, del 1° al 15 de diciembre.
- N° 10: del 16 al 30 de junio, del 16 al 31 de diciembre.
- N° 11: del 1° al 15 de julio, del 1° al 15 de enero.
- N° 12: del 16 al 31 de julio, del 16 al 31 de enero.

Fuero Penal

- C) <u>Juzgados de Garantías</u>: (quincenales)
- Nº 1: 1ra. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.
- N° 3: 2da. enero, 1ra. julio, 1ra. octubre.
- Nº 4: 1ra. febrero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. octubre
- Nº 5: 2da. febrero, 1ra. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.
- Nº 6: 1ra. marzo, 2da. mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.
- Nº 8: 2da. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: febrero, octubre.
- N° 2: marzo, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: mayo.
- N° 5: junio.
- Nº 6: julio.

- Nº 7: agosto.
- Nº 8: enero, septiembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

- N° 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- N° 2: enero, abril, julio, octubre.
- N° 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

G) <u>Juzgados de Garantías del Joven</u>: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. enero, 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. julio, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 2da. noviembre.
- Nº 2: 1ra. febrero, 2da. marzo,1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.
- Nº 3: 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. junio, 2da. julio, 2da. agosto, 2da. octubre, 2da. diciembre.

Con sede en AVELLANEDA

Fuero Civil y Comercial

H) Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Familia

I) Juzgados de Familia.

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

J) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 9: 1ra enero, 1ra. febrero, 1ra. marzo, 1ra. abril, 1ra. mayo, 1ra. junio, 1ra. y 2da. de julio, 2da. agosto, 2da. septiembre, 2da. octubre, 2da. noviembre, 2da. diciembre.

Nº 10: 2da. enero, 2da. febrero, 2da. marzo, 2da. abril, 2da. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.

Con sede en LANÚS

Fuero Civil y Comercial

K) Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

L) Juzgados de Familia

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

9) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

Nº 1: 1ra. septiembre.

Nº 2: 2da. agosto.

Nº 3: 1ra. agosto.

Nº 4: 2da. julio.

Nº 5: 1ra. julio.

N° 6: 2da. junio.

Nº 7: 1ra. junio.

Nº 8: 2da. mayo.

Nº 9: 1ra. mayo.

Nº 10: 2da. abril, 2da. diciembre.

Nº 11: 1ra. abril, 1ra. diciembre.

Nº 12: 2da. marzo, 2da. noviembre.

Nº 13: 1ra. marzo, 1ra. noviembre.

Nº 14: 2da. febrero, 2da. octubre.

N° 15: 1ra. febrero, 1ra. octubre.

N° 16: enero, 2da. septiembre.

Fuero de Familia

B) <u>Juzgados de Familia:</u>

Nº 1: 20 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 21 al 31 de agosto, 21 al 31 de octubre y 12 al 21 de diciembre.

Nº 2: 1 al 10 de febrero, 1 al 10 de abril, 1 al 10 de junio, 31 de julio al 10 de agosto, 10 al 20 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

 N° 3: 11 al 21 de enero, 11 al 20 de marzo, 12 al 22 de mayo, 9 al 16 de julio, 12 al 20 de septiembre, 11 al 21 de noviembre.

N° 4: 22 al 31 de enero, 21 al 31 de marzo, 23 al 31 de mayo, 11 al 20 de agosto, 1 al 9 de octubre, 1 al 11 de diciembre.

N° 5: 1 al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1 al 11 de mayo, 1 al 8 de julio, 1 al 11 de septiembre, 1 al 10 de noviembre.

N° 6: 11 al 19 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 17 al 30 de julio, 21 al 30 de septiembre, 22 al 30 de noviembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 9 al 15 de enero, 20 al 26 de febrero, 3 al 9 de abril, 15 al 21 de mayo, 26 de junio al 2 de julio, 7 al 13 de agosto, del 18 al 24 de septiembre, 30 de octubre al 5 de noviembre y del 11 al 17 de diciembre.

Nº 2: 16 al 22 de enero, 27 de febrero al 6 de marzo, 10 al 16 de abril, 22 al 28 de mayo, 3 al 9 de julio, 14 al 20 de agosto, 25 de septiembre al 1 de octubre, 6 al 12 de noviembre, 18 al 24 de diciembre.

Nº 3: 23 al 29 de enero, 7 al 13 de marzo, 17 al 23 de abril, 29 de mayo al 4 de junio, 10 al 16 de julio, 21 al 27 de agosto, 2 al 8 de octubre, 13 al 19 de noviembre, 25 al 31 de diciembre.

Nº 4: 30 de enero al 5 de febrero, 14 al 20 de marzo, 24 al 30 de abril, 5 al 11 de junio, 17 al 23 de julio, 28 de agosto al 3 de septiembre, 9 al 15 de octubre, 20 al 26 de noviembre.

Nº 5: 1° de enero, 6 al 12 de febrero, 21 al 26 de marzo, 1 al 7 de mayo, 12 al 18 de junio, 24 al 30 de julio, 4 al 10 de septiembre, 16 al 22 de octubre, 27 de noviembre al 3 de diciembre.

Nº 6: 2 al 8 de enero, 13 al 19 de febrero, 27 de marzo al 2 de abril, 8 al 14 de mayo, 19 al 25 de junio, 31 de julio al 6 de agosto, 11 al 17 de septiembre, 23 al 29 de octubre, 4 al 10 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº1: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.

Nº 2: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.

Nº 3: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.

Nº 4: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.

Nº 5: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

- F) <u>Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil</u>:
- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.
- G) <u>Juzgados de Garantías del Joven</u>: (quincenales)
- Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio y 2das. quincenas de: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio y 1ras. quincenas de: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

10) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: Nº 1: octubre. Nº 2: enero, noviembre. Nº 3: febrero, diciembre. Nº 4: marzo. Nº 5: abril. Nº 6: mayo. Nº 7: junio. Nº 8: julio. Nº 9: agosto.

Nº 10: septiembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

N°1: 2da. quincena de cada mes.

N°2: 1ra. quincena de cada mes.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías (quincenales):

Nº 1: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

Nº 2: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

Nº 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

N° 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

E) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

11) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRIGUEZ:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 2: enero, abril, julio, octubre.

N° 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Familia

B) <u>Juzgados de Familia:</u>

N° 1: la segunda quincena de cada mes.

N° 2: la primera quincena de cada mes.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

12) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: abril.

Nº 2: octubre.

Nº 3: enero.

Nº 4: junio.

N° 5: diciembre.

Nº 6: septiembre.

Nº 7: marzo.

Nº 8: julio.

Nº 9: mayo.

Nº 10: agosto.

Nº 11: febrero.

Nº 12: noviembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia (quincenales):

- Nº 1: 1ra. quincena de marzo, 1ra. quincena de agosto, 2da. quincena de diciembre.
- Nº 2: 2da. quincena de marzo, 2da. quincena de julio, 2da. quincena de agosto.
- Nº 3: 1ra. quincena de abril, 2da. quincena de julio, 1ra. quincena de septiembre.
- N° 4: 2da. quincena de abril, 2da. quincena de septiembre.
- N° 5: 1ra. quincena de mayo, 1ra. quincena de octubre.
- N° 6: 2da. quincena de mayo, 2da. quincena de octubre.
- N° 7: 1ra. quincena de junio, 1ra. quincena de noviembre, enero.
- N° 8: 1ra. quincena de febrero, 2da. quincena de junio, 2da. quincena de noviembre.
- N° 9: 2da. quincena de febrero, 1ra. quincena de julio, 1ra. quincena de diciembre.

Fuero Penal

C) <u>Juzgados de Garantías</u>:

Nº 1: mayo, noviembre.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: enero, julio.

Nº 4: febrero, agosto.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: abril, octubre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, julio, noviembre.

Nº 2: febrero, junio, diciembre.

Nº 3: marzo, agosto.

Nº 4: abril, septiembre.

No 5: mayo, octubre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) <u>Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil</u>:

Nº 1: febrero, marzo, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

13) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

14) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

C) <u>Juzgados de Garantías:</u>

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 3: febrero, mayo, agosto y diciembre.

15) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: N° 1: octubre. N° 2: enero y noviembre. N° 3: febrero y diciembre. N° 4: marzo. N° 5: abril. N° 6: mayo. N° 7: junio. N° 8: julio. N° 9: agosto. N° 10: septiembre. Fuero de Familia B) Juzgados de Familia: N° 1: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

C) <u>Juzgados de Garantías:</u>

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

- Nº 1: 1ras. quincenas de abril, julio, octubre, 2das. quincenas de febrero, agosto y durante todo el mes de noviembre.
- Nº 2: 1ras. quincenas de febrero, mayo, septiembre, diciembre, 2das. quincenas de marzo, junio, julio y octubre.
- Nº 3: todo el mes de enero, 1ras. quincenas de marzo, junio, agosto, 2das. quincenas de abril, septiembre y diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

- Nº 1: 1ras, quincenas de marzo, agosto, 2das. quincenas de mayo y octubre.
- Nº 2: 1ras. quincenas de enero, junio, noviembre, 2das. quincenas de marzo y agosto.
- Nº 3: 1ras. quincenas de abril, septiembre, 2das. quincenas de enero, junio y noviembre.
- Nº 4: 1ras. quincenas de febrero, julio, diciembre, 2das. quincenas de abril y septiembre.
- Nº 5: 1ras. quincenas de mayo, octubre, 2das. quincenas de febrero, julio y diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

E) Juzgados de Garantías del Joven:

No 1: meses impares.

No 2: meses pares.

Con sede en BERAZATEGUI:

F) <u>Juzgados de Garantías</u>:

N° 4: meses pares.

N° 7: meses impares.

Con sede en FLORENCIO VARELA:

G) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

H) Juzgados de Garantías:

Nº 5: 1° al 22 de enero, febrero y 1ras. quincenas de los meses restantes a partir de marzo.

Nº 6: 23 al 31 de enero, febrero y 2das. quincenas de los meses restantes a partir de marzo.

16) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: 1ra. mayo.

Nº 2: 2da. mayo.

Nº 3: 1ra. junio.

Nº 4: enero, 2da. junio.

Nº 5: 1ra. julio.

Nº 6: 1ra. agosto.

Nº 7: 2da. agosto.

Nº 8: 1ra. septiembre.

Nº 9: 2da. julio.

Nº 10: 2da. septiembre.

Nº 11: 1ra.febrero, 1ra. octubre.

Nº 12: 2da. febrero, 2da. octubre.

Nº 13: 1ra.marzo, 1ra. noviembre.

Nº 14: 2da. marzo, 2da. noviembre.

N° 15: 1ra. abril, 1ra. diciembre.

N° 16: 2da. abril, 2da. diciembre.

Fuero Familia

B) <u>Juzgados de Familia:</u>

Nº 1: 2da. marzo, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.

Nº 2: 1ra. abril, 1ra. julio, 1ra. octubre.

- Nº 3: enero, 2da. abril,1ra. agosto, 2da. octubre.
- Nº 4: 1ra. febrero, 1ra. mayo, 2da. agosto, 1ra. noviembre.
- Nº 5: 2da. febrero, 2da. mayo, 2da. julio, 2da. noviembre.
- Nº 6: 1ra. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.

Fuero Penal

C) <u>Juzgados de Garantías</u>:

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, 1° quincena de diciembre.
- Nº 4: enero, abril, julio, octubre,
- N° 5: 2° quincena de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: mayo, noviembre.
- Nº 2: abril, octubre.
- Nº 3: marzo, septiembre.
- Nº 4: febrero, agosto.
- Nº 5: enero, julio.
- Nº 6: junio, diciembre.

E) Juzgados de Ejecución:

- Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.
- Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) <u>Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:</u>

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: febrero, abril, julio, octubre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenal)

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, 1ra. quincena de abril, 2da. quincena de mayo, 1ra. quincena de julio, 1ra. quincena de agosto, 2da. quincena de septiembre, 1ra. quincena de noviembre, 2da. quincena de diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero,1ra. quincena de marzo, 2da. quincena de abril, 1ra. quincena de junio, 2da. quincena de agosto, 1ra. quincena de octubre, 2da. quincena de noviembre.

Nº 3: 1ra. quincena de febrero, 2da. quincena de marzo, 1ra. quincena de mayo, 2da. quincena de junio, 2da. quincena de julio, 1ra. quincena de septiembre, 2da. quincena de octubre, 1ra. quincena de diciembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

H) <u>Juzgados de Familia:</u>

N° 1: 2da. quincena de todos los meses.

N° 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

I) Juzgados de Garantías:

N° 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

J) <u>Juzgados de Familia:</u>

N° 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

K) Juzgados de Garantías:

- N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1ra. quincena de diciembre.
- N° 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 2da. quincena de diciembre.

17) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: junio, diciembre.

Nº 2: enero, julio.

Nº 3: febrero, agosto.

Nº 4: marzo, septiembre.

Nº 5: abril, octubre.

Nº 6: mayo, noviembre.

Fuero de Familia

B) <u>Juzgados de Familia:(quincenales)</u>

Nº 1: del 23 al 31 de enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

Nº 2: del 1° al 20 de enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

Nº 3: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

D) Juzgados de Garantías:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

18) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

19) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZARATE-CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

N° 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

20) TRIBUNALES DEL TRABAJO:

A) Bahía Blanca, San Nicolás, San Miguel, Dolores:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Avellaneda, Lanús.

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

C) Mar del Plata:

N° 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

D) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo:

Nº1: febrero, julio, diciembre.

Nº 2: marzo, agosto.

N° 3: abril, septiembre.

Nº 4: mayo, octubre.

Nº 5: enero, junio, noviembre.

E) San Isidro:

Nº 1: abril, octubre.

Nº 2: mayo, noviembre.

N° 3: junio, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: febrero, agosto.

Nº 6: marzo, septiembre.

21) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:

A) Departamento Judicial La Plata:

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

N° 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

B) Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

C) <u>Departamento Judicial Mar del Plata:</u>

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

D) Departamento Judicial San Isidro:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

E) Departamento Judicial San Martín:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Artículo 2º: Registrese, comuniquese vía correo electrónico y publiquese.

LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, HECTOR NEGRI, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NESTOR de LAZZARI, DANIEL FERNANDO SORIA .Ante mí: MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.